



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

El deber alimentario del padre solidario frente al hijo afín en el marco de la familia ensamblada y desde la perspectiva del principio constitucional de protección de la familia

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTORA:

Kiara Cuadros Tineo

ASESOR:

Yuly Victoria San Miguel Velásquez

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Civil

Lima – Perú

2016

Página del Jurado

.....

Presidente

.....

Secretario

.

.....

Vocal.

Dedicatoria

A los niños y adolescentes de hogares ensamblados.

A Elena, mi madre, por ser ejemplo de lucha y perseverancia.

A Raúl, mi padre, por su amor y sacrificio.

A mis hermanas, Cindy y Yomara, por su confianza depositada en mí.

Agradecimiento

Deseo agradecer a Dios, por ser luz y fortaleza en mi vida.

Asimismo, expreso mi sincera gratitud a la Universidad Privada Cesar Vallejo Filial Lima Norte y a su Área de Investigación de la Escuela Académico Profesional de Derecho; de igual manera, mi agradecimiento a Mgtr. Yuly Victoria San Miguel Velásquez por guiarme durante el desarrollo de la presente tesis.

DECLARATORIA JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, Kiara Cuadros Tineo, con DNI N° 47163643, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela Profesional de Derecho, declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría
2. He respetado las normas internacionales de cita y referencias para las fuentes consultadas, por lo tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada con anterioridad para obtener grado o título profesional alguno.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, duplicados ni copiados, por tanto, los resultados que se presentan en la presente tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

En tal sentido de identificarse fraude, plagio, anti plagio, piratería o falsificación asumo la responsabilidad y las consecuencias que de mi accionar devienen, sometiéndome a las disposiciones contenidas en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, julio del 2016

Kiara Cuadros Tineo

DNI N° 47163643

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado:

La presente investigación titulada “El deber alimentario del padre solidario frente al hijo afín en el marco de la familia ensamblada y desde la perspectiva del principio constitucional de protección de la familia”, tiene como propósito establecer la conveniencia de reconocer legalmente el deber alimentario del padre solidario frente al hijo afín bajo el principio constitucional de protección de la familia en los casos de falta e insuficiencia económica del padre biológico y parientes consanguíneos.

Así cumpliendo con el reglamento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo, la investigación se ha organizado de la siguiente manera: en la parte introductoria se consignan la aproximación temática, trabajos previos o antecedentes, teorías relacionadas o marco teórico y la formulación del problema; estableciendo en este, el problema de investigación, los objetivos y los supuestos generales y específicos. En la segunda parte se abordará el marco metodológico en el que se sustenta el trabajo como una investigación desarrollada en el enfoque cualitativo, de tipo de estudio orientado a la comprensión a la luz del diseño de estudios de tipo descriptivo.

Acto seguido se detallarán los resultados que permitirán arribar a las conclusiones y sugerencias, todo ello con los respaldos bibliográficos y de las evidencias contenidas en los anexos del presente trabajo de investigación.

Kiara Cuadros Tineo

ÍNDICE

	Pág.
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria Jurada de Autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	34
2.1 Aproximación temática	35
2.2 Formulación del problema de investigación	38
2.2.1 Problema General	38
2.2.2 Problemas Específicos	38
2.3 Justificación	39
2.3.1 Justificación Teórica	39
2.3.2 Justificación Metodológica	39
2.3.3 Justificación Práctica	40
2.4 Relevancia	40
2.5 Contribución	41
2.6 Objetivos	41
2.6.1 Objetivo General	41
2.6.2 Objetivos específicos	41
2.7 Supuesto Jurídico	42
2.7.1 Supuesto General	42
2.7.2 Supuestos específicos	42
III. MARCO METODOLÓGICO	43
3.1 Metodología	44
3.1.1 Tipo de estudio	44
3.1.2 Diseño	44
3.2 Escenario de estudio	44
3.3 Caracterización de sujetos	44

3.4 Trayectoria metodológica	44
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	45
3.6 Tratamiento de la información: Unidades temáticas, categorización	47
3.6.1 Unidades temáticas	47
3.6.2 Categorización	47
3.7 Mapeamiento	47
3.8 Rigor científico	48
IV. RESULTADOS	49
4.1 Descripción de los resultados	50
V. DISCUSIÓN	109
VI. CONCLUSIONES	116
VII. RECOMENDACIONES	119
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	121
IX. ANEXOS	126
Anexo 1: Matriz de Consistencia	127
Anexo 2: Validación de Instrumentos	128
Anexo 3: Ficha de Asesoramiento	131
Anexo 4: Formato de ficha de entrevista	146
Anexo 5: Transcripción de entrevistas	148
Anexo 6: Sentencia del Juzgado de Familia de Moquegua	157
Anexo 7: Sentencia del TC Expediente N° 09332-2006-PA/TC	161
Anexo 8: Sentencia del TC Expediente N° 04493-2008-PA/TC	167

RESUMEN

La finalidad de este estudio fenomenológico es establecer la conveniencia de reconocer legalmente el deber alimentario del padre solidario frente al hijo afín bajo el principio constitucional de protección de la familia en los casos de falta e insuficiencia económica del padre biológico y parientes consanguíneos. Se utilizó un conjunto de técnicas para recolectar información como el análisis de libros y artículos de revista nacional, así también, se analizó sentencias del Tribunal Constitucional. Además, se interpretó las normas internacionales, se realizó una comparación de las legislaciones extranjeras y se entrevistó a 3 especialistas en el Derecho de Familia y el Derecho de la Niñez y Adolescencia, correspondiente al área de Lima Norte. La muestra estudiada estuvo constituida por 3 expertos, a quienes se les aplicó una entrevista en profundidad. Desde la perspectiva del principio constitucional de protección de la familia se hace conveniente reconocer legalmente el deber alimentario del padre solidario frente al hijo afín en los casos de falta e insuficiencia económica del padre biológico y parientes consanguíneos porque legitima el rol del padre afín como integrante de la familia y garantiza el derecho a un nivel de vida adecuado del niño, niña y adolescente dentro de su nuevo contexto familiar. Se concluye que, el derecho tiene la función de cubrir los nuevos requerimientos que se presentan en la dinámica de las relaciones familiares en el marco de las familias ensambladas, institucionalizando los roles que cumple el padre solidario con el propósito de consolidar y proteger a la familia.

Palabras Claves: Deber alimentario, padre solidario o afín, hijo afín, familia ensamblada, principio constitucional de protección de la familia.

ABSTRACT

The purpose of this phenomenological study is to establish the desirability of law acknowledge the duty of food of the father in solidarity against the son akin under the constitutional principle of protection of the family in cases of lack and insufficient economic of the biological father and blood relatives. It was used a set of techniques to collect information such as the analysis of books and articles on national magazine, as well as analyzed judgments of the Constitutional Court. In addition, was interpreted international standards, a comparison was made of the foreign law and were interviewed 3 specialists in family law and the Law of the Childhood and Adolescence, corresponding to the area of North Lima. The studied sample was constituted by 3 experts, who were applied a in-depth interview. From the perspective of the constitutional principle of protection of the family is desirable to recognize legally the duty of food of the father in solidarity against the son akin in cases of lack and insufficient economic of the biological father and blood relatives because it legitimizes the role of the father akin as part of the family and guarantees the right to an adequate standard of living for children and adolescents in its new family context. It is concluded that the right has the function to cover the new requirements that are presented in the dynamics of family relations in the framework of the families assembled, institutionalizing the roles that meets the father in solidarity with the purpose of consolidating and protecting the family.

Key words: Duty food, Father solidarity or related, son Akin, family assembled, constitutional principle of protection of the family.